ACTA No. GEE- 560			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN DE PLAN DE NEGOCIOS FONDO EMPRENDER – GRANJA PORCÍCOLA LA PAZ.			
CIUDAD Y FECHA:	Riohacha, 5 de mayo de 2026.	**HORA INICIO:** 8:00 a.m.	**HORA FIN:** 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Centro de Desarrollo Empresarial – SBDC	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira/Centro Industrial y de Energías Alternativas CIEA.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Asesoría en la formulación de plan de negocios Fondo Emprender.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar asesoría en la formulación de plan de negocios para participar en convocatorias fondo emprender.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Datos generales del plan de negocio**
 PLAN DE NEGOCIO: GRANJA PORCÍCOLA LA PAZ.
 EMPRENDEDOR: Edgar Eduardo Vásquez Jiménez.
 NUMERO CÉDULA: 19.283.938
 TELÉFONO: 3206821518
 EMAIL: alianzaagricoladelcaribe@gmail.com

 Concepto del Negocio: GRANJA PORCÍCOLA LA PAZ.

2. **Asesoría y Revisión del Plan de Negocio**: Se realiza la reunión presencial en el centro de desarrollo empresarial, previa concertación con la emprendedora, para brindar asesoría y hacer revisión del plan de negocios especial que se encuentra formulando la emprendedora.
 Participantes: En la reunión participó el emprendedor Edgar Vásquez Jiménez y la orientadora Jully López Romero, por parte del Centro de Desarrollo Empresarial SBDC del SENA**.**

Desarrollo de la agenda.

El plan de negocios será presentado bajo la modalidad individual por ende el representante legal será el señor Edgar Vásquez, luego de definir y tener clara la modalidad bajo la cual se presentara en la convocatoria fondo emprender, procedemos a revisar los avances enviados por el emprendedor y cada uno de los puntos desarrollados y diligenciados en el formato, se revisa que el sector y la actividad estén bien relacionados, ya que esta será la actividad con la que deberá registrarse en cámara de comercio en el caso que el plan de negocios sea viabilizado, procedemos a revisar el ítem de clientes, el cual ya se encuentra mejor estructurado sin embargo, se debe adicionar información relacionada con la frecuencia de compra, cantidades de compra del cliente y las preferencias al momento de elegir el producto o servicio, en cuanto al ítem del planteamiento del problema se recomienda fortalecerlo, ya que al momento de leerlo no queda muy clara cuál es la necesidad o problema identificado en el mercado, la emprendedora a medida que se van realizando las observaciones va trabajando sobre el archivo para ir avanzando en el proceso.

En el cuadro de competencia se recomienda identificar por lo menos entre 3 y 5 ventajas y desventajas de los competidores relacionados en el cuadro, en cuanto al punto de descripción del proyecto se identificó claramente de que trata el proyecto, así mismo, al leer el documento queda clara la propuesta de valor frente a la competencia. En el cuadro de descripción del producto se mejoró la descripción de acuerdo a recomendaciones dadas, en la anterior asesoría, sin embargo, se debe realizar la descripción de cada actividad plasmada en los diferentes cuadros del proceso técnico de los productos, ya que sólo se está mencionando la actividad sin realizar la descripción de la misma o en que consiste esa actividad.

En cuanto a los trámites legales se define que para la ejecución del proyecto se constituirá como persona natural ante Cámara de Comercio, igualmente para el desarrollo de la actividad se tramitará el rut y el permiso de usos de suelos del sitio en donde se ubicará la granja. Se describe de manera clara las diferentes estrategias por medio de las cuales se dará a conocer el negocio, las estrategias de comunicación, de promoción y de distribución. En cuanto a las proyecciones de venta se recomienda ajustar el número de animales que se proyectan vender mes a mes, ya que se reflejan cifras demasiado elevadas y para este formato hay que ser muy aterrizados a la realidad, por lo cual se sugiere que, de acuerdo con su experiencia, así como con las máquinas que se están

solicitando a fondo emprender tenga en cuenta la capacidad instalada para proyectar cifras más reales de acuerdo con el mercado, así mismo, se deben revisar los costos de producción para no afectar el valor de la TIR, por lo que procedemos a trabajar durante la asesoría las cifras y a realizar cálculos relacionados con las proyecciones de ventas y costos de producción por unidad de producto lo que va a reflejar en el modelo financiero del formato la viabilidad financiera del proyecto, esto se trabaja directamente en el formato durante la asesoría, lo cual requiere un tiempo considerable de trabajo

En cuanto al equipo de trabajo, se proyecta la creación de 1 empleo, para el cual se debe realizar una descripción clara de sus funciones, así como el pago salarial, teniendo en cuenta a la normatividad vigente de fondo emprender. En lo relacionado con los gastos administrativos se registran igualmente, los pagos de los servicios públicos y el servicio de internet, teniendo en cuenta que la emprendedora por su tipo de negocio debe tener un local para la prestación de los servicios los cuales las personas adquieren en el sitio, por lo cual dentro de los rubros solicitados a fondo emprender se encuentra adecuaciones.

Se deben realizar ajustes relacionados al mapa de actores que pueden ayudar o beneficiar con el desarrollo de su actividad, así mismo, luego se ajuste de forma adecuada todos los valores relacionados con los gastos iniciales para la puesta en marcha se debe corregir los valores registrados en el plan operativo correspondientes a los diferentes rubros de inversión del proyecto y los meses en los cuales realizará la compra o pago de los mismos, una vez diligenciada la información relacionada con las inversiones fijas y los gastos preoperativos, para que la información sea exacta y concuerde con el valor solicitado a fondo emprender.

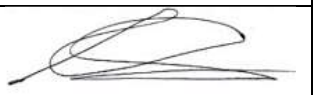
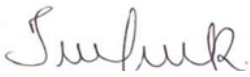
Se informa y deja claro al emprendedor que debe diligenciar la hoja 2 del formato correspondiente a integrantes iniciativa, en la cual se debe registrar la información solicitada.

Finalmente se agendan las tareas relacionadas con el diligenciamiento del formato hasta el punto donde se realizó la explicación de este durante la asesoría, por lo que se procede a enviar el formato trabajado al correo del emprendedor para que este trabaje los avances solicitados y remita nuevamente el archivo al correo de la orientadora una vez cumplida la actividad.

CONCLUSIONES
Se brindó asesoría en la formulación de plan de negocios Fondo Emprender, se realizó explicación a la emprendedora de los puntos a trabajar y se brindó indicaciones claras y específicas para hacer las correcciones correspondientes al trabajo desarrollado.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Enviar avance del formato de plan de negocios correspondiente a los puntos explicados el día 7/05/2026.	**7/05/2025**	**Edgar Vásquez Jiménez.**	

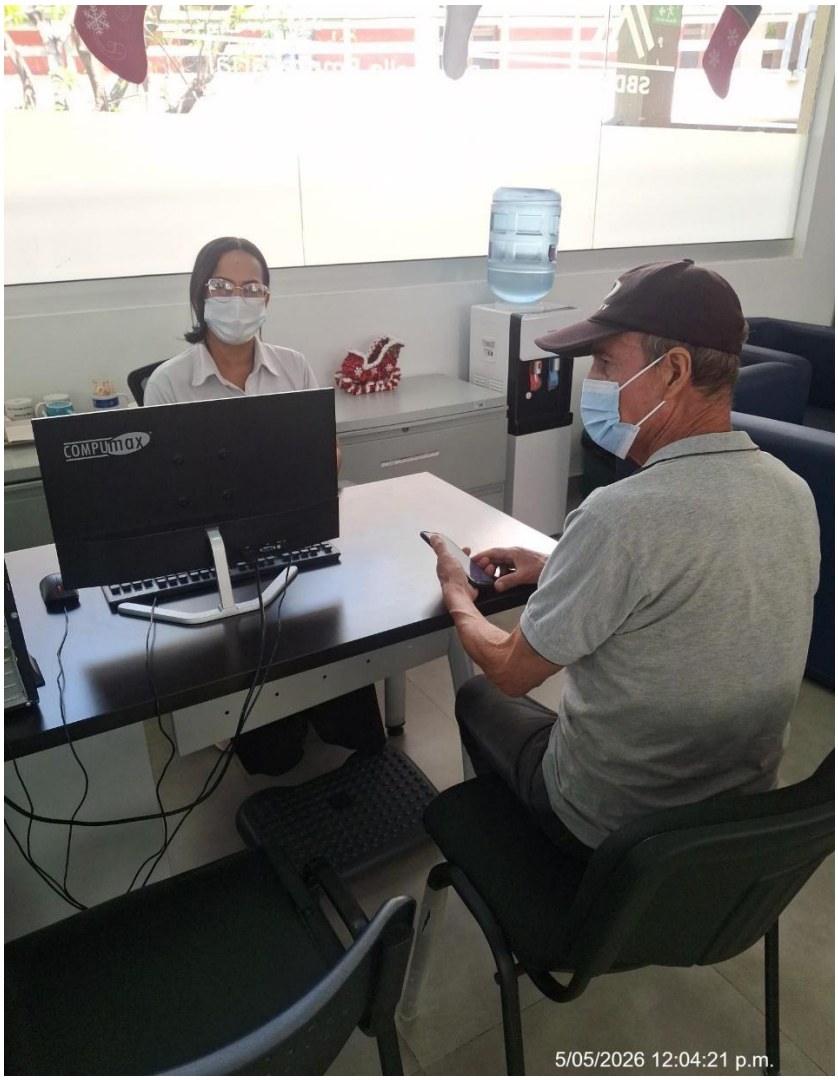
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edgar Vásquez Jiménez.	**Emprendedor**	**SI**	**Ninguna**	
Jully López Romero.	**SBDC - SENA**	**SI**	**Ninguna**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia reunión de asesoría



Fuente: López J. (5 de mayo de 2026). Reunión de asesoría formulación plan de negocio Fondo Emprender, sala SBDC, Riohacha.

